



CONVOCATORIA

Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2020

El Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Turismo y Cultura; y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Convocan a los ciudadanos que, de forma honorífica, deseen formar parte del Comité de Contraloría Social, para supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas, del proyecto **Festival Miquixtli 2020, 27ª Edición**.

El Comité de Contraloría Social se constituirá por un integrante, por lo que los interesados deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer y escribir.
- Conocer la manera de operar del Programa PROFEST.
- Representantes de la comunidad y que este en posibilidades de asistir a las actividades del Festival.
- Mujeres y hombres que radiquen en el Estado de Morelos.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE UN CONTRALOR SOCIAL

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.

INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



FESTIVAL
MIQUIXTLI
2020 · 27ª edición

DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del

Festival y/o ante las siguientes instancias: Subdirección de Animación Cultural (PROFEST); Secretaría de la Función Pública y Órganos Estatales de Control.

REQUISITOS GENERALES:

Debe presentar:

- Copia de identificación oficial vigente.

Sobre el principio de buena fe, el domicilio que aparezca en la identificación oficial será suficiente para acreditar la residencia de los participantes.

FECHAS DE APERTURA Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha límite para comunicar su interés por participar:

27 de octubre de 2020 | Para mayores informes, comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs con Miriam Gonzalez, al número telefónico: 777 329 22 00 Ext. 1036 y 1041 o a los correos electrónicos planeacionstyc@morelos.gob.mx y miri.80.gonzalez@gmail.com

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA

